

Resolución de Consejo Directivo **895 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP N° 8265/2021 Aprobación del Plan de Estudios de Profesorado en Física
De: **EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,
21/12/2023

VISTO

La nota presentada por Comisión de Carrera de Profesorado en Física, mediante la cual solicitan la aprobación de la versión corregida del Plan de Estudios de Profesorado en Física y;

CONSIDERANDO

Que, a fs 75, obra RES C.S N°337/2022 que ratifica la RCD-EXA 316/2022 por la cuál aprueba el Plan de Estudios de ñla Carrera Profesorado en Física.

Que, a fs 105 a 113 obra el informe de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, para el reconocimiento y validez nacional del Título de Profesor en Física, cargado en el Sistema Informático para Planes de estudios (SIPes).

Que, a fs 114, el Sr Hector ALARCÓN, Jefe Departamento de Estadísticas Universitarias requiere, según informe de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, eliminar de la Res CS N° 337/2022 las Actividades Reservadas, dado que no fueron fijados los estándares de los Profesorados.

Que, a fs 117 a 130 Comisión de Carrera de Profesorado en Física realiza nueva presentación con el requerimiento solicitado.

Que, a fs 132 obra el informe de la Jefa de Diagnóstico y Evaluación de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta Mag. Miriam PASTRANA, en el que detecta un error de tipeo en el alcance del título.

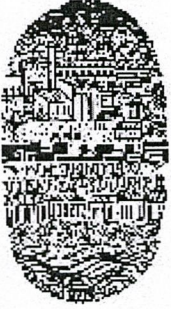
Que, a fs 134 a 148 Comisión de Carrera de Profesorado en Física realiza nueva presentación con el requerimiento de la Mag. Miriam PASTRANA.

Que, el Consejo Directivo en su 22° Sesión Ordinaria efectuada el día 20 de diciembre resuelve, reconsiderar lo resuelto en la Sesión Ordinaria del 18 de Octubre de 2023

Constituido en Comisión elabora el siguiente despacho:

Aprobar, por unanimidad, el Proyecto de Resolución presentado por la Secretaria de Coordinación Institucional, Esp. Paola DEL OLMO.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en el ARTICULO 117°, inciso 6, entre los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, expresa "*Aprobar los proyectos de planes*



Resolución de Consejo Directivo **895 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP N° 8265/2021 Aprobación del Plan de Estudios de Profesorado en Física
De: **EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,
21/12/2023

de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


(En su 22° Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023)

RESUELVE


ARTÍCULO 1°- Aprobar las rectificaciones realizadas al Plan de Estudios 2023 de la Carrera de Profesorado en Física, en base al informe de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y que corre agregado como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°-Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Resolución emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°- Notifíquese fehacientemente a Comisión de Carrera de Profesorado en Física, a la Comisión de Planes de Estudios, a los Departamentos Docentes de esta Unidad Académica, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Académica Administrativa, a la Dirección de Alumnos. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa